

15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.827.

### RM 99 DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.840.

### ROBLON TELECOMUNICACIONES, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad de 17 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la sede social sita en la calle San Sotero, número 5, planta 3.ª, Madrid, el día 25 de mayo de 2001, a las diecisiete treinta horas; en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria que, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 24 de mayo de 2001, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del año 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión social de la compañía durante el 2000.

Cuarto.—Negociaciones corporativas.

Quinto.—Acuerdo de disolución, si procede, como consecuencia de la aplicación del artículo 260.4 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas o, subsidiariamente, aumento o reducción de capital social en la medida suficiente, modificando, en su caso, los Estatutos sociales de la compañía.

Sexto.—Cese de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, según los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 12 de los Estatutos, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Conforme al artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito.

Madrid a 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Trucharte Gálvez-Rojas.—20.635.

### ROCILLO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.820.

### RUA NOVA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar

en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.823.

### RUSQUÉ, S. L. (Sociedad absorbente) RUSQUÉ COMERCIAL DE PARAGUAS, S. A. (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad absorbente, y la decisión del accionista único de la absorbida, en fecha 25 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Rusqué, Sociedad Limitada», de «Rusqué Comercial de Paraguas, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de todas las acciones en que se divide el capital social de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los respectivos administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torelló, 26 de abril de 2001.—El Administrador solidario de «Rusqué, S. L.», y «Rusqué Comercial de Paraguas, S. A.», Ángel Fabregó Rusqué.—19.797.

1.ª 7-5-2001

### RUSSULA ENERGÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día 23 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.532.

**RWE UMWELT SERVICES  
ESPAÑA, S. A.  
(Antes RWE ENTSORGUNG  
ESPAÑA, S. A.)**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 3 de abril de 2001, el accionista único decidió subsanar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de fecha 5 de diciembre de 2000, en el sentido de que en la misma se cometió el error de reducir el capital social en la cuantía de 600.000.000 de pesetas para fijarlo en 650.000.000 de pesetas, cuando la voluntad de la Junta general fue la de reducir el capital social en 650.000.000 de pesetas para dejarlo cifrado en 600.000.000 de pesetas.

Como consecuencia de ello, se subsanaron y rectificaron los citados acuerdos, reduciéndose el capital social en 650.000.000 pesetas mediante la retirada, amortización y cancelación de 650.000 acciones, números 600.001 a 1.250.000, ambos inclusive, la cual se efectuó con efectos inmediatos y resultaba factible al ser ésta una sociedad unipersonal y pertenecer todas las acciones al mismo accionista. La reducción de capital tiene como finalidad restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento de lo previsto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.571.

**SALDAÑA DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.814.

**SALINAS DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.830.

**SALIONA DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.826.

**SAN PETESBURGO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de abril de 2001, en el domicilio social, acordó, por unanimidad reducir el capital social de la compañía por un importe total de treinta mil cincuenta euros (30.050 euros), con la finalidad de condonar la totalidad del importe de los dividendos pasivos pendientes de desembolso mediante la reducción en 3.005 euros de valor nominal correspondiente a las 10.000 acciones numeradas de la 1 a la 10.000 ambas inclusive, cuyo valor nominal se encontraba pendiente de desembolso en un 50 por 100.

El plazo de ejecución es instantáneo una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Con carácter simultáneo a la adopción del acuerdo de reducción y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad ha acordado su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose fijado en consecuencia el capital social en la cifra de treinta y siete mil quinientos sesenta y dos euros y cincuenta céntimos de euro (37.562,5 euros) dividido en 6.250 participaciones sociales, iguales, indivisibles y acumulables de seis euros y un céntimo de euro (6,01 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 6.250 ambos inclusive.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Alberto Novales Martínez.—19.353.

**SERVICIOS TURÍSTICOS CAMPO  
GOLF, S. L.  
(Sociedad absorbente)  
GORTIZÁBAL, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y «Gortizábal, Sociedad Limitada», de fecha 24 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Gortizábal, Sociedad Limitada», por «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 24 de abril de 2001.—José Carlos González Zabaleta y Elena González Zabaleta, como Secretarías respectivamente del Consejo de Administración de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y de «Gortizábal, Sociedad Limitada».—19.356.

y 3.ª 7-5-2001

**SISTEMAS DE LIMPIEZA  
KRUGER, S. A.**

Según lo acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2001, se notifica el acuerdo de transformar la sociedad «Sistemas de Limpieza Kruger, Sociedad Anónima», en sociedad limitada.